



A I D H D E S

International Association for Human Rights and Social Development

Comunicado Público

Ginebra, 8 de septiembre 2025

La Asociación Internacional de Derechos Humanos y Desarrollo Social (AIDHDES), en cumplimiento de su mandato de promoción y protección de los DDHH, el desarrollo social y el respeto al Derecho Internacional, expresa su más profunda preocupación ante las recientes amenazas, acciones de hostigamiento político y despliegues militares promovidos por los Estados Unidos contra la República Bolivariana de Venezuela, hechos ampliamente denunciados por diversos mandatarios y organismos multilaterales.

Los reportes recientes de la **CELAC**, la **Organización de Naciones Unidas** y medios internacionales evidencian la creciente militarización del Caribe y la manipulación mediática para justificar intervenciones unilaterales, incluyendo la instalación de cazas F-35 en Puerto Rico con fines supuestamente “antidroga”. Estas acciones constituyen una **violación flagrante de la Carta de la ONU** (artículos 2.4 y 2.7), que prohíbe la amenaza o uso de la fuerza contra la integridad territorial o la independencia política de cualquier Estado.

AIDHDES recuerda que:

- **El principio de no intervención** es piedra angular del Derecho Internacional, reafirmado en la **Resolución 2625 (XXV) de la Asamblea General**.
- La mayoría de los países (20) de la **CELAC**, han reiterado en comunicado del 5 de septiembre 2025 su rechazo a toda forma de intervención extranjera, destacando el Tratado para la Proscripción de Armas Nucleares en América Latina y el Caribe (Tratado de Tlatelolco) y la característica regional de **zona de paz**, conforme a la Declaración de La Habana de 2014.
- La manipulación informativa y la fabricación de pruebas falsas, denunciadas en relación con supuestos “carteles” y operaciones encubiertas, constituyen **actos de injerencia y guerra híbrida** contrarios al **Derecho Internacional Humanitario** y al derecho de los pueblos a la autodeterminación.

AIDHDES respalda el derecho inalienable del pueblo y del gobierno de Venezuela a **elegir libremente su sistema político, económico y social**, sin injerencias externas ni medidas coercitivas unilaterales, las cuales han sido condenadas en reiteradas ocasiones por la **Asamblea General de la ONU** por su impacto devastador en los DDHH y el desarrollo sostenible.

Asimismo, saludamos el pleno apoyo expresado por diversos países del Sur Global y reafirmamos que la **paz y la diplomacia multilateral** son los únicos caminos legítimos para resolver las diferencias internacionales, conforme al **artículo 33 de la Carta de las Naciones Unidas**.





A I D H D E S

International Association for Human Rights and Social Development

En consecuencia, AIDHDES :

1. **Exige** el cese inmediato de toda forma de amenaza, injerencia o agresión contra la República Bolivariana de Venezuela.
2. **Instamos** al Consejo de Seguridad de la ONU, a la CELAC y a la Unión Africana a pronunciarse con firmeza en defensa del multilateralismo y el respeto al Derecho Internacional.
3. **Ofrecemos** nuestra plena disposición para acompañar iniciativas de mediación y diálogo que garanticen la soberanía, la paz y el bienestar del pueblo venezolano.

La comunidad internacional debe comprender que la seguridad y la paz mundial no se construyen mediante sanciones ni intervenciones que pueden arrastrar a otros países hacia la desgracia de la guerra. La **cooperación, el respeto mutuo, la autodeterminación de los pueblos y los 25 principios del orden internacional** postulados por el ex experto independiente de las Naciones Unidas, Prof. Alfred de Zayas, son los principios consagrados en el **Derecho Internacional contemporáneo**.

